



Caja Costarricense de Seguro Social
Hospital William Allen Taylor
Servicio de Lavandería
Telf: 2558 1335 Fax: 2558 1336

SL-HWAT-040-2014

Lic. Orlando Céspedes Campos
Gestor de Bienes y Servicios
Hospital William Allen Taylor

Asunto: Rectificación al Cartel

Estimado compañero:

Mediante la presente le solicito con todo respeto, interponer sus buenos oficios en notificar por los medios correspondientes sobre la Licitación Abreviada N°2014-000008-2307, la omisión encontrada en el cartel, respecto al tiempo de entrega, mismo que debe considerarse hasta un máximo de 45 días.

Agradeciendo de antemano su gestión en este asunto.

Atentamente.

Lic. Alexis Solano Ramírez
Jefe Servicio de Lavandería

Cc: Licda. Elizabeth Gutiérrez Mora. Directora Administrativa Financiera, HWAT.
Srita. Diana Torres Borbón, Secretaria ai, Servicio de Lavandería, HWAT.
Archivo.



Caja Costarricense de Seguro Social
Hospital William Allen Taylor
Servicio de Lavandería
Telf: 2558 1335 Fax: 2558 1336

SL-HWAT-041-2014

Lic. Orlando Céspedes Campos
Gestor de Bienes y Servicios
Hospital William Allen Taylor

Asunto: Rectificaciones al Cartel

Estimado compañero:

Mediante la presente le solicito con todo respeto, interponer sus buenos oficios en notificar por los medios correspondientes sobre la Licitación Abreviada N°2014-000008-2307, las siguientes omisiones encontradas en el cartel; a saber:

Según el concurso 2014LA-000008-2307 sobre los productos químicos de Lavandería, el inciso d) del punto 1.- **Resultados esperados** dice:

- *“El nivel de rechazo aceptado de ropa procesada será máximo de 1%, aplicado al total de kilogramos procesados mensualmente. El contratista asumirá el 100% de la ropa procesada mensualmente, en el entendido que el rechazo de ropa será deducido directamente de la factura mensual del total de kilogramos registrados en el mes, con o las clasificaciones de ropa que corresponda. El administrador pesará y anotará todos los días los kilos de ropa rechazada en la bitácora, según se indica en el punto (9) de este cartel.*
- Por tanto, debe leerse de la siguiente manera: **“El nivel de rechazo aceptado de ropa procesada será máximo de 2.5%,**

En referencia Al inciso a) del punto 10.2 CONTROL DE p.h.

- *Que a la letra dice: “Este documento podrá ser solicitado por el oferente, si así lo requiere en Sub-Área de Contratación Administrativa del hospital”.*
- -Por tanto debe leerse de la siguiente manera: **“Este documento podrá ser solicitado por el administrador del contrato, si así lo requiere en el servicio de Lavandería del hospital.”**
- En cuanto al tiempo de leerse según el oficio 040-2014 enviado a su oficina.

Agradeciendo de antemano su gestión en este asunto.

Atentamente.

Lic. Alexis Solano Ramírez
Jefe Servicio de Lavandería

Cc: Licda. Elizabeth Gutiérrez Mora. Directora Administrativa Financiera, HWAT.
Srita. Diana Torres Borbón, Secretaria ai, Servicio de Lavandería, HWAT.
Archivo.

SL-HWAT-042-2014



Caja Costarricense de Seguro Social
Hospital William Allen Taylor
Servicio de Lavandería
Telf: 2558 1335 Fax: 2558 1336
10/09/2014

Lic. Orlando Céspedes Campos
Gesto Bienes y Servicios
Hospital William Allen Taylor

Asunto: Aclaraciones al Cartel la Licitación N°2014 LA-000008-2307

Por favor comunicar por los medios correspondientes la aclaración solicitado por la Licda. Carolina Bonilla Herrero, Coordinadora de Ventas Institucionales, de la empresa IREX DE COSTA RICA S.A., mediante el correo electrónico de fecha 08/09/2014, respecto a la Licitación N°2014 LA-000008-2307, que a la letra dicta:

2Aclararnos a que se refieren con:

- a) *Los oferentes utilizaran suavizadores de agua, lo que debe ser indicado en la oferta, en el entendido que todos los costos: inversión, operación, mantenimiento y cualquier otro asociado serán asumidos por el adjudicatario y están contemplados y desglosados en su oferta.*

Son aditivos en el producto de lavado que deje la ropa suave? O suavizantes de agua?

- b) *Suministrar el siguiente documento*

- c) *lo descrito en el apéndice B de este cartel y se comparará con la tabla de correlación de pH contenida en el documento "Determinación de los valores de pH en las aguas y de la ropa hospitalaria tratada en las lavadoras de la lavandería del Hospital William Allen Taylor". Este documento podrá ser solicitado por el oferente, si así lo requiere en Sub-Área de Contratación Administrativa del hospital.*

- d) *Los análisis de laboratorio pueden ser hechos en nuestro laboratorio o debe ser externo, no indica el cartel".*

(La negrita y la cursiva no pertenecen al original)

Punto de Consulta	Consulta	Aclaración
2	<i>"Los oferentes utilizaran suavizadores de agua, lo que debe ser indicado en la oferta, en el entendido que todos los costos: inversión, operación, mantenimiento y cualquier otro asociado serán asumidos por el adjudicatario y están contemplados y desglosados en su oferta".</i>	<u>Léase, en el punto 5 del Cartel inciso d)</u> <i>"Los oferentes utilizaran suavizadores de ropa...."</i>
c)	<i>lo descrito en el apéndice B de este cartel y se comparará con la tabla de correlación de pH contenida en el documento "Determinación de los valores de pH en las aguas y de la ropa hospitalaria tratada en las lavadoras de la lavandería del Hospital William Allen Taylor". Este documento podrá ser solicitado por el oferente, si así lo requiere en Sub-Área de Contratación Administrativa del hospital.</i>	En el apéndice B: Adjúntese el punto 9 que a la letra dicta: "Rango aceptable del PH de 6.5 a 7.5"
d)	<i>Los análisis de laboratorio pueden ser hechos en nuestro laboratorio o debe ser externo, no indica el cartel".</i>	Adjúntese del punto 10, el inciso c). que a la letra dicta: Estos análisis deben ser realizados por un laboratorio externo, acreditado por la E.C.A.

Sin otro particular,

(Original firmado)

Lic. Alexis Solano Ramírez,
Jefe de Lavandería HWAT

CC. Expediente Licitación N°2014 LA-000008-2307

Archivo* * *